AÑO III.—NÚMERO 673.—ALMERÍA

:—:—: PRECIOS DE ANUNCIOS :—:—:

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS — — — — — — — — — — — — — A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN : ADMINISTRACIÓN : Y : TALLERES:
Calle del Conde de Offalia, número 28.

FRANQUEO CONCERTADO

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Miércoles 10 de Enero del año 1917

:—:—: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN :—:—:

En Almería, un mes. . . . . . 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. . . 5'00 «
Extranjero, trimestre. . . . . 12'00 «

Número suelto 5 céntimos. — — — — — — — — — — — — Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos
No se devuelven los originales.

Diputación y Municipio

Algunos periódicos de esta capital comentaron ayer contradictoriamente la presencia en el despacho del alcalde de una comisión de apremio expedida por el presidente de la Diputación provincial.

Deliberadamente guardamos silencio, porque nos era muy poco grato informar al público de la actitud del Alcalde de la ciudad ante la presencia del funcionario encargado de hacer un requerimiento de pago. No queríamos que cundiera el mal ejemplo; pero ya que un diario pretende justificar esa actitud, expondremos nuestro criterio, puesto que conocemos perfectamente la cuestión.

El presidente de la Diputación, señor Soler Bayona, viene realizando plausibles gestiones en la recaudación del contingente provincial, único medio de reparar la desastrosa situación económica que como herencia le dejó el anterior presidente.

A ese efecto recabó el apoyo de todos los representantes parlamentarios de la provincia, especialmente el del señor Barcia, quien, a pesar de tener la certeza de que en su distrito no se filtraba ni una sola peseta de las destinadas en presupuesto al pago de atención tan preferente como el de la beneficencia provincial, interesó del señor Bayona que para los pueblos del distrito de Vera no tuviera contemplaciones ni bondades que sirvieran de mal ejemplo.

El Ayuntamiento de Almería adeuda a la Diputación una crecida cantidad (cerca de diez mil duros), y el señor Soler ha puesto en práctica toda clase de requerimientos amistosos cerca del señor Pérez Cordero, por datar dicho descubierto solamente del tiempo que lleva al frente de la Alcaldía.

Todo ha sido inútil, y hasta tenemos entendido que la visita oficial que el señor Soler hizo al alcalde aun no ha sido devuelta por éste.

En tal situación, el Presidente se ha decidido a enviar apremio a infinidad de pueblos, como ya lo ha hecho, comenzando por el de la capital, que es el obligado a dar ejemplo.

El Alcalde de la ciudad arrojó de su despacho al comisionado, y éste tuvo que extender la diligencia del requerimiento con la intervencióa de dos testigos.

Y ahora cabe preguntar. ¿Tiene algo de extraño que los alcaldes de la provincia atropellen a los agentes de la Diputación provincial, cuando ese ejemplo lo da el alcalde de la capital? ¿Causará asombro que los Ayuntamientos de la provincia no ingresen el total de las consignaciones, cuando eso hace el alcalde de Almería?

Las columnas de este periódico, que constantemente hablaron en pro de una intensa recaudación de los fondos destinados a la beneficencia provincial, la más sagrada de las obligaciones a cumplir, no pueden callar ante el mal ejemplo del alcalde de Almería, que si aceptó un banquete ofrecido con la ficción de haber liquidado su presupuesto municipal, debió reconocer, ante la presencia de un agente ejecutivo de la Diputación, que había «olvidado» pagar cerca de diez mil duros consignados en ese presupuesto, que creyó tan «lindamente» liquidado.

Al alcalde de Almería rogamos, en bien de la ciudad, que deponga esa actitud y aplique remedio al mal, ingresando en las arcas provinciales una buena parte de la deuda. Al hacerlo así, cuente de antemano con nuestro más fervoroso aplauso.

Las deportaciones en Bélgica

Otra protesta del cardenal Mercier.

El cardenal Mercier ha dirigido al barón von Bissing, gobernador general de la Bélgica ocupada por los alemanes, una nueva carta de protesta contra las deportaciones en masa de la población civil belga.

«El reclutamiento de los «sin trabajo»—dice la carta—se hace la mayor parte de las veces sin atender las observaciones de las autoridades, siendo el clero lanzado inconsideradamente, y los burgomaestres y los consejeros reducidos al silencio.

Véanse dos ejemplos:

El 21 de Noviembre, el reclutamiento se hizo en el pueblo de Kersbeek, en el que de los 1.323 habitantes se hizo una leva de 94 personas, sin distinción de clases ni profesiones, hijos de enfermos, padres de familia que dejaron a esposas e hijos en la miseria, y todos ellos necesarios a sus familias como el pan de cada día. De estos 94 deportados, sólo dos eran «sin trabajo».

El 23 del mismo mes, en la región de Aershot y pueblos de Rillaer, Gerolde y a Rotseller se reclutaron jóvenes que sostenían a sus madres viudas, y enfermos que tenían a su cargo numerosas familias, que habían pasado su vida cultivando sus tierras y sin haber demandado nunca la caridad pública.

En el primero de dichos pueblos se reclutaron 25 jóvenes de diecisiete años.»

Después de citar estos casos, el cardenal pregunta porqué no se admiten los servicios del clero rural; pues los curas conocen a sus feligreses, harían más equitativa la recluta, señalando a los verdaderos «sin trabajo», y evitando que con estos se incluya en las deportaciones a los hombres válidos y de conducta intachable.

¿Qué dicen a todo esto los católicos germanófilos españoles? ¿Les parece perfectamente cristiano lo que relata el cardenal Mercier?

CRISIS RESUELTA

La cuestión internacional

Leído cuanto nos dice nuestro corresponsal en Madrid, y a través de la explicación oficiosa que el conde de Romanones ha dado a los periodistas, se trasluce claramente que el Presidente del Consejo no ha planteado esta crisis, ante la necesidad robustecer la autoridad del Gobierno para la aprobación del plan financiero del señor Alba sino apremiado por la inaplazable resolución del problema internacional, agravado tal vez por el torpedeamiento del vapor español «San Leandro», último hasta ahora, con que nos ha obsequiado el Imperio alemán.

Para nadie son un secreto las exigencias cada vez más inadmisibles para nuestro decoro, que un día y otro nos hace aquel imperio: de diferir a ellas, España sería una nación mediatizada, y por mucho que chillen las derechas neas, no creemos que ni el actual Gobierno liberal, ni ningún otro sea capaz de dejar por los suelos el honor de España.

Hasta *La Epoca*, la sesuda *Epoca* publica un suelto, de energía inusitada en el colega, protestando de la explicación que del torpedeamiento ha dado la embajada alemana en Madrid, y de que nuestro comercio pueda quedar a merced de los cónsules alemanes.

Y acaba con estas palabras, de una evidencia tremenda:

«La situación es difícil para España. Pero para lo difícil quieren los países los buenos gobernantes.»

La cuerda ha llegado, pues, a su mayor grado de tirantez, pese a los germanófilos y a la prensa que defienden estas ideas.

Ahora esperamos del Gobierno aquellos actos que, al afirmar nuestra soberanía y nuestro derecho a permanecer neutrales, proclamen la libertad de nuestro comercio y el respeto a nuestra bandera en todos los mares.

De Sociedad

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el teniente de navío, ayudante de la Comandancia de Marina de este puerto don Manuel Fernández Lerena.

Enviamos nuestra felicitación a los venturosos padres.

Ha marchado a sus posesiones de Aguadulce, donde pasará una temporada don Agustín Burgos, en unión de su distinguida esposa y sus sobrinas políticas las encantadoras señoritas Lola y Carmen Clares Guevara.

La distinguida esposa de nuestro estimado amigo particular don Francisco Cordero Soroa, fué ayer tarde víctima de un accidente en su domicilio, causándose lesiones de cierta gravedad.

Muy de veras lamentamos el accidente y deseamos la mejoría de la lesionada.

Se encuentra muy gravemente enferma la bella y distinguida señora de nuestro particular amigo don Angel Pastor. Deseamos su total restablecimiento.

AL MARGEN DE UNA NOTA DIPLOMÁTICA

:-: NEUTRALIDAD Y BELIGERANCIA :-:

Las negociaciones actualmente en curso entre la Entente, de un lado, y la República Helvética, de otro, ponen una vez más de manifiesto hasta qué punto es inagotable, por su amplio contenido, el tema de la neutralidad. Y si en abstracto, se hace cada día más difícil el determinar exactamente la posición jurídica de un país ajeno a la lucha, teniendo en cuenta la posicióu geográfica de Suiza, esas dificultades son aún mayores. Por lo actual del tema, más que limitarnos a un examen concreto del caso que nos ocupa, quisiéramos reflejar aquí la serie de dudas que un exámen atento de las relaciones antre beligerantes y neutrales—en el curso de la actual contienda—ha ido surgiendo en nuestro espíritu. Y el hablar de Suiza no significa el que nosotros aceptemos como bueno ese criterio que consiste en examinar parcialmente lo que afecta a cada país neutral. Ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones: aunque geográficamente distanciados entre sí, idealmente, los Estados neutrales forman un todo homogéneo. Su dispersión vale tanto como su muerte; solo en una íntima y constante solidaridad pueden encontrar medio de hacer valer sus intereses.

Los autores que, partiendo de la máxima de Gregorio—«medii in bello, extra bellum positi»—estudian la evolución histórica del concepto de neutralidad, afirman generalmente que ese principio, de negativo se ha transformado en positivo. El neutral no es ya una víctima a merced de las exigencias del contendiente; su posición, de precaria e incierta ha pasado a ser jurídica; la guerra, como relación anormal que es, no puede en principio alterar el curso del comercio internacional pacífico; el neutral representa virtualmente el interés humano: el beligerante solo puede ser considerado como el defensor de un principio parcial y, por consiguiente, debe ser supeditado al interés universal que el neutral representa. ¿Hasta qué punto puede ser aceptado este razonamiento? Creemos muy discutible el fundar la posición del neutral en un derecho universal, ya que esa misma tesis, invertida, puede muy bien servir de base a las exigencias del beligerante. El internacionalista francés Lapradelle demostró bien claramente cómo es posible, precisamente basándose en ese interés humano, convertir en deberes para el neutral lo que hoy son actos realizados voluntariamente; dicho de otro modo, basándose en esa teoría universalista, puede llegarse a la disminución de los derechos de los neutrales que esa teoría pretende ampliar. Véase de qué manera el ingenioso jurisconsulto francés justificaba su tesis: en la sesión celebrada por el Instituto de Derecho internacional, en París 1910 —, debatíase la cuestión relativa al asilo marítimo en tiempo de guerra; la mayoría de los jurisconsultos allí reunidos consideraban el asilo, en principio, como dependiente en absoluto de la voluntad del neutral; éste podía acordarlo o no; Lapradelle mantuvo y defendió con brío la tesis contraria; según él, el asilo marítimo en tiempo de guerra es un derecho para el beligerante, el cual puede exigirlo siempre; ¿en qué se funda este derecho?. En un principio tan universal como es la libertad de los mares, ya que si el asilo marítimo no constituye un derecho, de hecho la libertad de los mares deja de existir. Es decir, que si la guerra en principio no puede significar un atentado a principios reconocidos como universales—tal es la tésis de casi todos los tratadistas actuales—, ¿por qué no reconocer que tampoco puede suponer una restricción a una idea tan universal como lo es la libertad de los mares? ¿Cómo hablar de libertad de los mares si a los neutrales se les reconoce el derecho de cerrar sus puertos? La argumentación de Lapradelle podrá ser más o menos discutible, pero en todo caso pone claramente de manifiesto cómo es preciso buscar a la neutralidad un fundamento que no sea el de esos intereses humanos, ya que la defensa de éstos puede aprovechar en igual medida a beligerantes y neutrales. Inútil afirmar que no siendo aceptable —o cuando menos pudiendo ser discutible el fundamento que dan a la neutralidad los jurisconsultos contemporáneos, tampoco deben de serlo las conclusiones a que llegan. ¿Cómo es posible que en pleno siglo XX puedan ser objeto de discusión principios tan trabajados, como lo ha sido el de la neutralidad? ¿Consistirá acaso en que no está bien planteado el problema? ¿Es que en vez de investigar cual es el fundamento jurídico de la neutralidad, no sería preciso resolver previamente otra cuestión, preguntándose si la neutralidad puede en realidad fundamentarse jurídicamente? Cuestión muy amplia y muy delicada. La poca transcendencia que pueda tener nuestra opinión y el considerar que estudiamos la cuestión desde un punto de vista exclusivamente doctrinal, nos ànima a llevar nuestro razonamiento hasta sus últimas consecuencias.

Nosotros pensamos que los valores dados como definitivos por los jurisconsultos a que hemos hecho alusión, no lo son en realidad: se trata de valores históricos sujetos a una peréptua modificación, y precisamente en una guerra tan amplia y de tanta transcendeucia como la actual, la lucha en el fondo, acaso no tenga otra significación que la revisión y depuración de esos valores, considerados como definitivos. Estamos en un periodo precursor de una honda transformación, y lo que ésta habrá de significar no es un secreto para nadie. Así como hubo contiendas en las que se luchaba por la consecución de una absoluta independencia, ahora todo hace suponer que se tiende a la formación de la supernación, no a la supernación jerárquica ideada por los germanos, si no a una supernación integrada por miembros, tanto más soberanos, cuanto mayor sea la interdependencia que exista entra ellos. El mundo dejará de ser una organización dentro de la cual puedan darse simultáneamente la pasividad y la acción; todo será global, todo universal. He ahí por qué forzosamente tenían que equivocarse los tratadistas que buscaban en un principio universal la razón de ser de los derechos de los neutrales, ya que al lado de ese principio existe otro mucho más dilatado, indiscutiblemente de más contenido: la solidaridad humana.

Acaso el lector, después de leer estas líneas, se explique el por qué la neutralidad es un pincipio cada día menos defendible desde un punto de vista teórico. Eso explica también el por qué cada día que pasa devienen más deficiles las relaciones entre los sujetos activos y pasivos de la lucha que presenciamos. Lo histórico se ha revelado una vez más como un valor relativo y la neutralidad es un concepto meramente histórico. No faltará quien califique de peligrosa y hasta de absurda nuestra tésis; nos interesaría saber cómo puede mantenerse un criterio opuesto al que nosotros sustentamos.

CAMILO BARCIA TRELLES

:-: HARINAS :-:
No comprad sin consultar a la casa
GÓNGORA Y S. ROCHE
que es quien más barato vende.-*Granada 11 y 12* (*Puerta Purchena*)

Información gráfica de la guerra

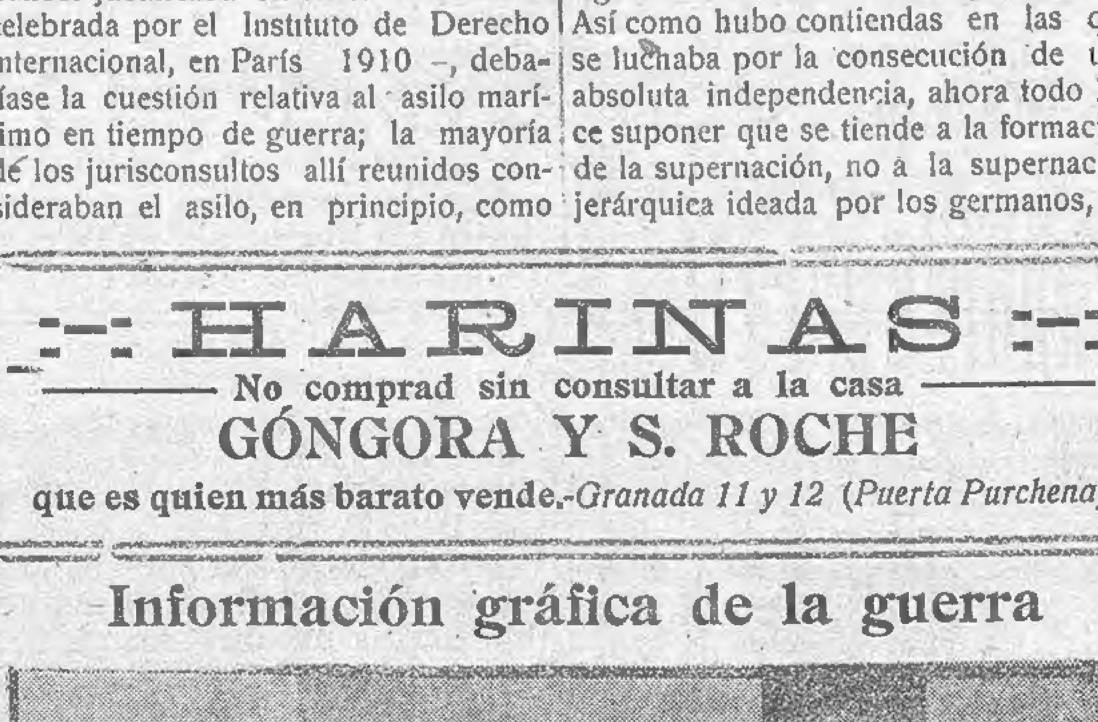

FOTO-INFORMACIÓN.

DEL EJÉRCITO ALIADO.—El general Farret dando lumbre a un soldado distinguido.

Lo del Alumbrado

Pídiendo certificación

El Juzgado de instrucción ha oficiado al Ayuntamiento interesando se le remita certificación de la cláusula del contrato que hace referencia a la apertura de zanjas y canalización de las calles.

Recurso informado

El alcalde ha remitido al gobernador civil, informado, el recurso de queja formulado por el representante de la Compañía Lebón, por no resolverse las reclamaciones formuladas contra supuestas detenciones de algunos de sus empleados.

En dicho informe el señor Pérez Cordero expone que el recurso es improcedente y baldío, puesto que ni en los libros registros de detenidos, ni en los generales de documentos que se llevan en Secretaría, constan detenciones de ningún empleado de dicha Compañía.

J. Rodríguez Orland
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
DESPACHO:
— Navarro - Rodrigo - 91 —

:-: De la Junta de Obras del Puerto :-:

Sobre la destitución del señor Santaolalla

II

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el Inspector general del Cuerpo de Caminos don Enrique Gadea, con vista de todos los antecedentes de este asunto, y auxiliado del Ingeniero don Antonio Harbella, que ejercerá funciones de Secretario, instruya el expediente a que se refiere la citada R. O. de 28 de Mayo último, facilitando a don Eudoxio Santaolalla los medios necesarios de justificación de su conducta, y en comprobación de los cargos o aseveraciones que formula contra los funcionarios, o contra los servicios de la referida Junta de Obras del Puerto de Almería.»

RESULTANDO que de esta R. O. se dió cuenta a la Junta en la sesión de 29 de Julio del mismo año, quedando en virtud de aquella disposición encargados de la instrucción del expediente los señores Gadea y Harbella.

RESULTANDO: que desde la fecha del nombramiento de juez (5 Julio 1910) hasta su jubilación, el señor Gadea no practicó diligencia ni actuación alguna, al menos con conocimiento de la Junta y del interesado, dando motivo a que con fecha 9 de Abril de 1915, se dictara otra R. O. nombrando juez instructor del expediente, al inspector general don Nicolás Orbe, que hasta la fecha presente no lo ha dado por terminado, ni lo ha remitido concluso, «para su resolución a la Junta».

RESULTANDO: que por acuerdo de 17 de Enero de 1910, fué destituído el señor Santaolalla del cargo de auxiliar facultativo que desempeñaba en la Junta de Obras del Puerto de esta ciudad, y que a pesar de que la R. O. de 28 de Mayo del mismo año declara la nulidad de dicho acuerdo, continúa separado de su cargo, sin que hasta la fecha presente haya sido repuesto.

Vistas las Reales órdenes de 28 de Mayo de 1910 y 5 de Julio del mismo año, el reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras de puertos de 1903.

CONSIDERANDO: Que la separación de sus cargos del personal de la Junta de Obras del Puerto, tanto en la sección facultativa como en la administrativa, excepción hecha del secretario-contador y depositario, es atribución exclusiva de la Junta de Obras del Puerto, según previene el art 39 del citado Reglamento de 1903.

CONSIDERANDO: que la separación de esos empleados no pueden acordarlas las Juntas, a no ser por supresión de plaza, sin la previa instrucción de expediente. Así lo ordena el Reglamento antes citado.

CONSIDERANDO: que según declaración explícita y terminante, consignada en la Real orden de 28 de Mayo de 1910, la destitución del señor Santaolalla, acordada en la sesión de 17 de Enero del mismo año, infringió la prescripción reglamentaria del art. 39, y por ello ordena la Real orden que se instruya el expediente previo que dispone dicho precepto reglamentario.

CONSIDERANDO: Que la Real Orden de 5 de Julio, al resolver el recurso de queja formulado por el señor Santaolalla y ordenar el nombramiento de Inspector y Secretario, para la instrucción del expediente que mandó formar la de 28 de Mayo, lleva en sí la declaración de la nulidad de todo cuanto acordó y realizó el Presidente de la Junta de Obras del Puerto, e Ingeniero Director de la misma, y cuantos acuerdos se tomaron para convalidar la ilegalidad de los actos realizados por aquellos funcionarios.

CONSIDERANDO: Que no habiéndose terminado aún el expediente que se mandó formar, para acordar la destitución del señor Santaolalla, si tal medida procede, según la resultancia de de ese expediente, la Junta no puede destituir de sus funciones a dicho empleado.

CONSIDERANDO: Que el hecho de que el señor Santaolalla esté cesante y destituido de su cargo a virtud del acuerdo de 17 de Enero de 1910, declarado ilegal y antirreglamentario por la Real Orden de 28 de Mayo, no puede subsistir, por que aparte de que ese funcionario está sufriendo por anticipado una penalidad que, en todo caso, sería la mayor que la Junta podría imponerle como sanción de su conducta, resultará siempre que la destitución del señor Santaolalla a pesar de estar declarada ilegal y antirreglamentaria, es efectiva; de donde resulta que no solo ha dejado de cumplir la Junta lo dispuesto en una Real Orden, sino que ha burlado aquellos derechos establecidos en un Reglamento de caracter general, en amparo y salvaguardia de los derechos de los empleados de las Juntas de Obras de puertos.

CONSIDERANDO: Que los Vocales de estos organismos tienen el deber ineludible de cumplir en todas sus partes los Reglamentos porque se rigen y prestar obediencia y acatamiento a las órdenes de la Superioridad, según dispone el número segundo del artículo 23 del Reglamento, e incurren en responsabilidad, conforme con lo dispuesto en el númgro 4.° de dicho artículo, si por negligencia u omisión no cumplen debidamente aquellas funciones que el mismo Reglamento les encomienda.

CONSIDERANDO: Que la separación ilegal lleva consigo no solo la necesidad de reponer al funcionario en su cargo, sino la de abonarle los haberes que debió percibir, durante el tiempo de la destitución arbitraria.

CONSIDERANDO: Que los Vocales son personalmente responsables de los daños y perjuicios que se causen con ocasión de los acuerdos ilegales o antirreglamentarios que adopten.

Los vocales que suscriben, proponen:

1.° Que se reponga inmediatamenmente en el cargo, afecto a la Dirección facultativa ds esta Junta de Obras del Puerto, a don Eudoxio Santaolalla.

2.° Que se consulte con la Superioridad la forma y manera de abonar a dicho señor Santaolalla los sueldos que ha dejado de percibir, desde que a virtud del acuerdo de 17 de Enero de 1910, cesó en el cargo que desempeñaba, hasta la fecha en que sea real y efectiva su reposición.

Almería 13 Julio 1916. Antonio Irlbarne.—Fernando Muñoz.

(*Mañana continuaremos con la Real Orden de 26 de Diciembre último*).

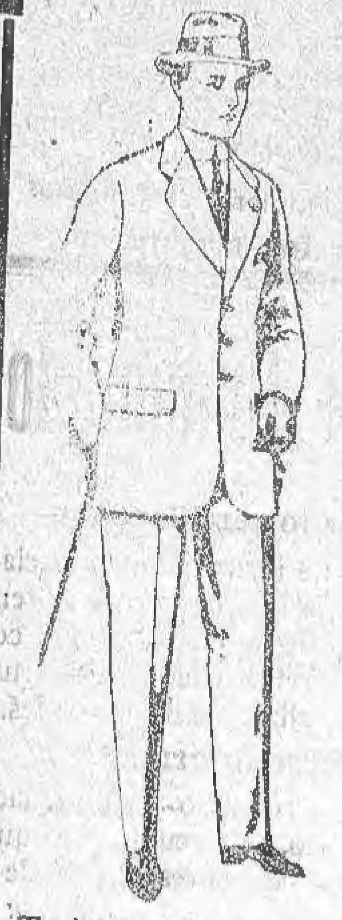
Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 21 a 50. Trajes de vicuña o jerga De pts. 27 a 85. Los mismos a medida. De pts 60 a 130.

Gabanes de patén o cheviot, con cinturón. De pesetas 50 a 110 Los mismos a medida. De ptas. 65 a 145.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

Príncipe, 7.-ALMERÍA

SUCURSALES

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevi- ::: lla-Valencia-Valladolid y Zaragoza. :::

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

SECCIONES:

Peletería, Camisería. Géneros de punto. Corbatería. Guantería, Sombrerería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.

Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 27 a 80. Trajes de vicuña o jerga De pesetas 30 a 85. Los mismos, a medida. De pesetas 65 a 136.

Capas (enteras) de paños de Béjar y Tarrasa, embozos de peluche, terciopelo, astrakán a escocés. De pesetas 35 a 115.

Trajes de lana, para jovencitas de 12 a 15 años. De ptas. 45 a 55.

Abrigos de patén para jovencitas de 11 a 15 años De ptas 35 a 50

Traje de punto, en color, para señora De pesetas 100 á 130.

Abrigo de patén, para señora. De pesetas 65 a 75.

Géneros del País y Extranjeros para la sección de medida.

Exposiciones permanentes de artículos de la temporada.

Trajes de patén para niños de 4 a 9 años. De pts. 12 a 33

Trajes de patén, vicuña o jerga, para niños de 10 a 12 años. De pesetas 15 a 50.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

PIDASE EL CATÁLOGO GENERAL

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante.--Antonio Gómez Mayor.

Academia preparatoria.

Carreras especiales

Ingreso en las Academtas Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos industriales Mecanicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes á las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos.

Informará á los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia Conde de Ofalia 28 pral.

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristobal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la *infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, convelecencia de las pulmonías* y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentar caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un poco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE **JOSÉ SUERO MUÑOZ: MURCIA, 24**

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magnificos vapores españoles

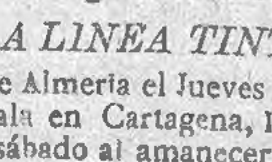

Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saldrá de Almeria el Jueves 11 de Enero con escala en Cartagena, llegando a Oran, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 10, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 25 de Enero

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan una fotografías.

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100.
Cámara » 76.
Tercera clase » 35.
Idem id. medio billete para menos de tres a 10 años » 20

Para más informes a sus Consignatarios **H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe 75.**

Para la presente plantación

En el Establecimiento de horticultura de Juan Capel Alvarez, Calle de la Estación y establecimiento central y despacho, Paseo del Príncipe núm. 13.

Hay un variado surtido en arbustos, plantas de salón y paseos; el que ofrece a su numerosa clientela y al público en general, a los precios siguientes:

	ALTURA Metros	PRECIOS Pesetas
Plátanos orientales	4'	1'25
Fresnos de América	3 50	1'25
Moreras blancas	3	1
Llorón de América	3'50	1
Magnolias Grandifloras	2	14
Idem íd.	3'25	40
Drásena Yuduria	2	14
Chamerops Excelsa	2	18
Prichardia Filífera	2	12
Palmera Fénix	2	9
Coco Campestris y Coronata	2'50	20
Falsa pimienta	2'50	1'25
Pimentero chino	1'50	1'25
Caprezus varias clases	1'50	2'50
Ficuz Maerofila	1'50	2
Washington en dos clases	1'50	3
Acacia Granópila	1'50	1'25
Eucalyptus en varias clases	2'50	0'75
Acacia Longifolia	1	1
Fotinia Gabla	2	3
Pitus Poro Tovira	1'50	2
Heliotropo arbóreo	1'50	1'50
Ibizco o Flor del Pacífico	0'80	1'50
Alibustre de flor blanca	1'50	1'50
Datura arbórea	1'50	1'50
Transparente o Durillo	1'50	1'50
Galan de Noche		0'75
Hierba Luisa		0'75
Santana		0'75
Oelindos		0'75
Espiros		0'75
Mundos o Bola de Nieve		0'75
Completo y variado surtido en enredaderas de todas clases a		0'75
Una inmensa colección en rosales francos de pie, de uno a dos años, bien desarrollados, a		1
Ricos frutales de varias clases a precios convencionales; baratos		0'75
Tubérculos de flores como son dalias, nardos, jacintos, risoñas, amarilis y flor de lis.		1
Semillas de flores de todas clases y tierra de brezo, arroba		
Claveles y Crisántemos		1'50

JUAN CAPEL ALVAREZ

Gran establecimiento de Abacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.--Trajano II.

Se venden latas de manteca fiande, de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

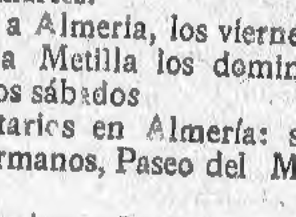

VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almeria, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona los sábados

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona señores Domenech y Cert Hermauos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20,

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almeria una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancias que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almeria para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo.

Cristales planos, imprimé y muselina

Se ponen cristales á domicilio.

Se alquila una gran casa, altos y bajos, propia para fonda o posada en la calle de Marín 22. (Antigua posada de Manela, Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.

Vidrios planos

para ventanas

Se venden y se ponen á domicilio en el **Siglo en Pequeño;** Tiendas 34, Almería.

José Godoy Ramírez

MÉDICO-CIRUJANO

Obispo Orberá, 2. :: Consulta: de 4 a 6

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12.

Darán razón en la ferretería "El Yunque, Puerta de Purchena.

El cuento diario

El último triunfo

Con la sonrisa en los labios, el viejo artista contemplaba su no menos viejo violín, el amigo más querido, fiel traductor del su sentimentalismo y que tantos laureles le había hecho alcanzar en días más felices. Hacía bastante tiempo que sus cuerdas no vibraban para producir melódicas tonalidades, el final de los cuales era acogido con salvas de aplausos unánimes, y coreados por bravos y vítores entusiásticos y ensordecedores.

Ahora, el pobre abuelo, en el silencio de olvido, abrumado por los años, viaja en obligado descanso, sin más álegría que la que le proporcionaban su nieta, preciosa chiquilla de seis años, y el recuerdo de sus triunfos artísticos, de los cuales no quedaba más que un vago recuerdo, triste premio con que regaló la humanidad sus sacrificios por el arte.

Este último pensamiento le entristeció. Quiso consolarse y miró al lecho de su nietecilla, de su adorada Adelita y el dolor se ensañó en su corazón. Cruel enfermedad había marchitado las rosas de su cara y apagado la diáfana luz de sus antes claros y azules ojos; su sedeña cabellera, cascada de libras esterlinas, estaba lacia y humedecida de un sudor frio y viscoso.

El médico reconoció aquel cuerpo débil. Habló confusamente de catarro pulmonar y complicación de accidentes secundarios. Recetó con caracteres ininteligibles, lavóse y salió. El se había quedado sin entender una palabra. Hubiera querido ser el enfermo, para comprenderse a símismo y librarse de las dudas e incertidumbres que le ocasionaban el mal que aquejaba a su nieta, y las enrevesadas predicciones del facultativo.

—Mejor podría morir yo—se decía —viejo, que he dado de mi cuanto en la vida podia dar, y que ya nada valgo.

¿Porqué ha de morir ese angelito mío, que está en la primavera de la vida? y...

Otro pensamiento le torturaba. Aquella receta, que podía ser la salvación de su Adelita. Tres o cuatro veces cogió el papel y otras tantas lo estrujó instintivamente entre sus trémulos dedos. ¿Con qué dinero pagaría aquella receta? Los últimos céntimos habíalos gastado en leche. Por otra parte, la idea de separarse de su nieta, llevándola al hospital, le horrrizaba, pues podría acelerar su muerte.

Recorrió maquinalmente los cajoncillos del pobre ajuar y ni una alhaja, ni un objeto que vender; nada encontró con que proporcionarse un poco de dinero. ¡El era tan viejo! ¡Su música, su arte, valía ya tan poco, que nadie le contrataba! Quiso recordar el nombre de algún amigo, de alguna persona que le estuvieran obligados y todos, todos le habían olvidado, pedir... le daba vergüenza.

Desfallecía el alma del abuelo y tuvo que apoyar su cabeza entre las manos. Súbitamente una cruzó por su imaginación con la vertiginosa rapidez del relámpago.

—Venderé mi violín—dijo contemplando el instrumento.

Y con paso vacilante dirigióse a él. Cuando lo tuvo en las manos se acercó al lecho de Adelita que dormía, imprimió un beso en su frente, tomó su raída capa y salió.

La noche era fría y húmeda.

Oculto el violín bajo la agujereada capa, sosteníalo el abuelo con nervioso brazo. De vez en cuando se paraba como dudando del lugar a donde dirigir sus pasos y lanzando en derredor vagas miradas murmuraba: es un sacrificio... pero mayor sería perder... Nunca terminaba la frase. Sus ojos se ensombrecian, sentía en ellos el calor de las brasas que corria por sus mejillas y se apagaba en los labios, dejándole un gusto salobre.

Así, llegó a las puertas del teatro de la Opera. Ante el soberbio edificio, recordó su vida, sus triunfos, la multiplicidad de obsequiosos amigos que aplaudían su arte y el público suspenso de las notas que lanzaba su violín, aquel violín qne ahora únicamente servía para recordarle cosas que no volverían a ser, y por lo cual iba a venderlo por la cantidad que quisieran darle...

Un escalofrío recorrió todo su cuerpo y sus dedos, al crisparse, tropezaron con las cuerdas que vibrando debajo de la capa, modularon una escala, que más pareció un lamento.

Fué un vértigo de locura que no pudo dominar. Lanzó su capa lejos de si templó las cuerdas de su violín, apoyólo bajo su barba y preludió una melodía.

Se inició la salida del teatro y el público se aglomeró. Notólo el viejo artista, y sacando fuerzas de flaqueza y arte del corazón, hizo vibrar a sus cuerdas melódica canción, que en medio de la silente noche, parecia el quejido de un querube que lloraba desamor.

El viejo violín, como si sintiera toda la fuerza del divino arte, al ser acariciado por el arco del abuelo, transmitió con dulce armonía sus tristezas, sus añoranzas, sus dolores.

Principió triste, muy triste, como una pena que cual espina se clava en el alma; de pronto calló para prorrumpir en un arpegiado parecido a un sollozo; hubo una nota tenida, suave. melancólica un vivísimo picado.., *crescendos... moltos dolces... diminuendos... molio amabile...*

No terminó. Una tremenda lluvia de aplausos impidió que se oyese el final. Los profesores de la Opera se aproximaron a él y llenos de entusiasmo le felicitaban, dándole amistosas palmaditas en el hombro, estrechando sus manos y agobiándole con preguntas. El, no sabia si reir o llorar.

Una voz viril dijo: ¿No le conocéis? Es Jerónimo Suárez.

Todosse miraron mútuamente y cambiaron sus expresiones de simpatía en una profunda y respetuosa admiración.

Al día siguiente toda la prensa de la población comentaba el caso, y pedia una pensión para el viejo artista que no tardó en serle otorgada.

Adelita curó; y a los nueve años entraba en el Conservatorio llegando a ser afamada tiple, tanto por su hermosura como por su arte.

Y todo por el último triunfo del violín del abuelo.

ELISIO

Melilla y Enero 1917.

De Correos

Del año pasado.—Cómo ha crecido el servicio de Correos.

En las cifras aducidas el año pasado con relación a los anteriores, se acusaba un aumento extraordinario en el servicio de Correos. En el año 1916 las cifras han progresado aun más. Nunca el movimiento postal español alcanzó la intensidad adquirida en los últimos 12 meses.

Valores declarados: Han aumentado el año 1916 en 11.046 pliegos, con un valor en pesetas de 64.139.143. Estos datos, como los que siguen, corresponden a la Central de Madrid, que la Dirección entrega a la publicidad, para que se colija por la Administración de Correos de la corte, cuál ha sido el movimiento de correspondencia en toda España.

Certificados: El promedio diario de cartas certificadas fué en 1915 de 5.600 y esta cifra ha subido en 1916 a 7.400, claro que por día. Es decir, que se han distribuído 1.800 certificados más diariamente. Igual proporción existe en certificados de impresos.

Paquetes postales: Los que en el año de 1915 dieron un promedio diario de 1.037, han llegado en 1916 a la cifra de 1.463; esto es, 426 paquetes más al día.

La correspondencia repartida por los carteros de Madrid en los días 31 de Diciembre y primero de Enero último, asciende a 121.449 de pago, 96.552 tarjetas postales, 155.879 cartas del interior y 1.000.000 de tarjetas de visita. A pesar de ello, los repartos se han hecho en cada día con toda regularidad y completamente, claro que sufriendo algún retraso, pues muchos carteros, además de llevar sus valijas repletas, tenían que portear voluminosos paquetes de correspondencia.

Giros postales: Los impuestos en Madrid sumaron en el año pasado más que en el de 1915-54.348, importantes 7.268,698 pesetas con 13 céntimos, y la diferencia de los recibidos fué en más de 104.079, importantes 21.139,488'24 pesetas.

La progresión de estos aumentos hechos constar en las cifras aducidas, se ha manifestado del siguiente modo: En 1910 se formaban en la Central 700 sacas diarias; ascendieron en 1915 a un promedio de 1.135 y en 1906 se ha llegado a la cifra de 1.448 sacas; esto es, que salen de la Administración de Madrid 313 sacas más que el año antepasado. Todo a pesar de la guerra europea, que ha producido una baja de un 30 por 100 en el cambio internacional de correspondencia.

El esfuerzo realizado por los empleados de Correos, auxiliados por los carteros y peatones, es enorme, y ha llegado a lo increible.

Consta el Cuerpo de Correos de 1.397 funcionarios, distribuídos en los siguientes servicios: Centro directivo, Inspección general, Cajas postales de ahorro, Giro postal, 11 Inspecciones regionales, 49 Administraciones principales, 931 estafetas fijas y 981 ambulantes servidas por uno a tres funcionarios.

Para obtener el resultado conseguido, ha sido preciso utilizar los descansos, doblar los trabajos y limitar las licencias á casos graves. La Dirección general al publicar estos datos para que el Cuerpo de Correos reciba el homenage público que merece, aprovecha la ocasión para disculparse ante los muchos que recomiendan licencias, permisos o traslados y a quienes no es posible complacer, porque hay que reclamar de todos una asiduidad extraordinaria y no interrumpida.

SE DESEAN

hierbas de todas clases y esencias para farmacia y perfumería.
Mandar muestras y precios a *Despacho franco-inglés*, calle *Doctor Dou, 6.*
BARCELONA.

DR. PEREZ C NO
del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas - Anál sis de sangre, esputos, orinas y demás produc os patológicos. - Tratamiento antirrábico completo.
Calle del Cid, 7, de 2 a 4

Loteria n.° 2. En esta Administración situada en el n.° 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón) hay billetes, a 15 pesetas décimo para el Sorteo extraordinario del dia 11. Se sirven pedidos por su administrador **Braulio Moreno Nieto.**

Arboles frutales
— — DE ARAGÓN — —
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
PARA INFORMES Y CATÁLOGOS:
Aznar, Tonda y C.ª—S. en C.
PRINCIPE, 27.—ALMERÍA

Dr. Manuel Marín
Oculista del Hospital Provincial.
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. - Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris é Hispano-americanas.
CONSULTA: DE 8 A 12 MA

Doctor Noguera
Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.
ELECTROTERAPIA
Consulta: de 1 á 4,
Boulevard, 56.—Almeria.

J. Rodríguez Orland
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
DESPACHO:
— Navarro - Rodrigo - 91 —

Advertimos a cuantas personas nos honren remitiéndonos trabajos, que no devolvemos los originales, que no se publiquen, ni nos es posible mantener correspondencia acerca de ellos.

Relojería Francesa
José Serrano
Príncipe, 14.—ALMERÍA
Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos.
PRECIOS ECONOMICOS

ANDRES VIZCAINO
DENTISTA
Calle del Conde Offalia, 20.-ALMERIA

Droguería "EL ARCO IRIS"
Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio
PASEO DEL PRÍNCIPE.—ALMERÍA

Droguería del "Santo Cristo"
de JOSE TORO GARCIA
Aguas minerales; productos químicos para farmacia y arte; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barba; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas antidiabéticas; ASDRUBAL contra el 606; gomas higiénicas; calburo de calcio
CONSULTAD PRECIOS

Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"
DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS
Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería

— LA FORTUNA —
Gran establecimiento de tegidos de
MATIAS PEREZ RUIZ.-TIENDAS 17
En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.
Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.
Bonita colección de trages para caballeros desde 15 pesetas :-: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje.
Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratisimos
LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.
sta casa hace bonitos y expléndidos regalos a sus compradores
Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

Los leprosos

Sobre una denuncia

Hace varios días que unos enfermos recluidos en el Hospital provincial denunciaron al señor gobernador civil de la provincia que se les tenian metidos desde hacía un año en los calabozos del Hospital, sitio tan inmundo que apenas si pueden respirar.

El gobernador trasladó la denuncia al diputado visitador de los establecimientos benéficos señor Lozano, el cual comunicó ayer al señor Testor su informe en el cual manifiesta que los enfermos denunciantes, Juan Cabrera, Francisco Ruiz, José Cañedo y José Cruz, padecian de lepra, por lo cual había habido necesidad de tenerlos aislados de los demás enfermos, que ocupan las distintas salas del Hospital provincial.

Niega el señor Lozano en su informe que estos enfermos estén recluidos en ningún calabozo ni mucho menos en habitaciones inmundas, pues ocupan ellos solo un pabellón en la parte Sur del benéfico establecimiento, cuyo pabellón consta de un corredor, un patio de gran extensión y de varias habitaciones, habiendo solamente una de ellas que por estar un poco más baja que el nivel de los patios mencionados, es un poco húmeda. En cuanto a lo demás reunen las suficientes condiciones higiénicas.

Celebramos que la denuncia hecha por los enfermos no se haya confirmado, pero aunqne las habitaciones que los leprosos ocupan en el Hospital provincial reunan todas las condiciones higiénicas que el señor Lozano dice en su informe, es un peligro inminente para los demás enfermos, pues si ahora no, en otras ocasiones, hemos podido comprobar que los enfermos de lepra han disfrutado de una gran libertad en aquel establecimiento.

Urge por tanto que la Diputación provincial, construya un lazareto donde puedan instalarse con las debidas condiciones higiénicas los leprosos.

Por humanidad y en bien de la higiene, debe atender cuanto antes la Corporación provincial este importante asunto.

Una manifestación

Pidiendo la construcción :-: de una carretera :-:

En el pueblo de Alboloduy se organizó el pasado domingo una numerosa manifestación de obreros, en la que también figuraban algunas mujeres, que recorrió las calles de aquella población pidiendo se activase el expediente de la carretera de Gérgal a Alhabía.

Después pasó una comisión de manifestantes a visitar al alcalde, solicitando se pusiera al frente de la manifestación para marchar a Alhabia, con el objeto de que aquellos vecinos le ayudasen en su petición.

El alcalde de Alboloduy accedió a lo solicitado por los manifestantes y se organizó otra nueva manifestación, a cuyo frente se pusieron el alcalde, el secretario del ayuntamiento y el Juez municipal de Alboloduy, emprendiendo la marcha hacia Alhabía.

Al pasar la manifestación cerca de Santa Cruz y al enterarse los vecinos de aquel pueblo del objeto de la misma, engrosaron sus filas el alcalde, el depositario del ayuntamiento y algunos vecinos de aquel pueblo.

En Alsodúx por donde también pasó el compacto grupo de manifestantes ocurrió lo propio, uniéndose el alcalde, secretario del ayuntamiento, cura párroco y algunos vecinos de dicho pueblo.

Al poco rato llegaba la numerosa manifestación a Alhabia, donde fueron recibidos por las autoridades y donde se improvisó un mitin, haciendo uso de la palabra varios vecinos, que abogaron por la pronta realización de los trabajos de la carretera de Gérgal a Alhabia, en visfa de la gran crisis obrera porque atraviesan los pueblos del río.

Del resultado del acto celebrado dieron cuenta ayer al gobernador civil los alcaldes de Alhabía, Alsodux, Santacruz y Alboloduy, los que solicitaban trasladara las peticiones de aquellos vecinos a los ministros de la Gobernación y Fomento.

En su vista el gobernador civil señor Testor dirigió ayer el siguiente telegrama a los ministros de la Gobernación y Fomento:

«Recibo noticias de que en los pueblos de Alhabia, Alsodux, Alboloduy y Santa Cruz se han reunido numerosas comisiones de vecinos, con asistencia autoridades locales, para impetrar del Gobierno de S. M. se active el expediente de la carretera de Gérgal a Alhabia, en el trozo ya aprobado, suplicando que a ser posible se comiencen los trabajos sin las formalidades de subasta, por ser urgente el dar ocupación a los braceros de aquellos pueblos, que se encuentran parados y sin recursos para atender a las necesidades más perentorias.»

TRIBUNA OBRERA

Una reunión

Ayer tarde celebraron una nueva reunión las sociedades obreras «Matrícula Unida» y «La Igual».

La reunión tuvo por objeto tratar de la distribución de trabajo de la descarga de uu vapor surto en nuestro puerto ai objeto de que todos los que pararon con motivo del último conflicto, puedan disfrutar de algunos jornales.

También acordaron ir una comisión a visitar al gobernador civil para protestar de las coaccioues y amenazas de que habian sido obieto por parte del presidente de la sociedad «El Turno», trasladándose esta comisión al gobierno civil, una vez terminada la reunión.

Advertimos a cuantas personas nos honren remitiéndonos trabajos, que no devolvemos los originales, que no se publiquen, ni nos es posible mantener correspondencia acerca de ellos.

El siglo de las «luces»

Un pueblo a obscuras

El alcalde de Rioja ha oficiado al gobernador civil, comunicándole que el propietario de la fábrica de electricidad de Gádor, que suministra fluido a aquel pueblo, ha cortado éste, dejando sin luz a los vecinos.

En vista de la denuncia del alcalde de Rioja, el gobernador civil se ha dirigido al propietario de la fábrica, para informarse de las causas que le han motivado a adoptar tan arbitraria resolución.

El Parque de Alfonso XIII

Hermoso panorama presentará este Parque una vez terminado. Nuestro hermoso cielo, lo azulado y limpido de nuestro mar, con sus olas rientes y anacaradas, y el astro rey proyectando sus soberbios rayos sobre el verdor de las plantaciones, unido a la presencia de nuestras encantadoras paisanas, harán este lugar delicioso. Será como el sanatorio donde los enfermos van a recuperar su salud perdida, donde el trabajador en el día de asueto va a descansar de las fatigas del trabajo cotidiano, saturando sus pulmones con el rico aire iodado y el no menos saludable de las plantas.

¡Qué diferencia, de aquel Malecón intransitable y sucio por el mineral, y abandonado por su falta de alnmbrado, con el Parque que tendremos muy en breve!

Gracias a nuestro probo, inteligente y activo ingeniero, señor López Redondo, la fecha en la cual podremos admirar nuestro Parque en todo su explendor, no se hará esperar mucho.

Ya tendrán nuestros hijos donde recrear su vista y saturar sus pulmones y nosotros enorgullecernos con una obra que nos pone al nivel de las capitales modernas.

Con qué alegría se ven estas mejoras en nuestra querida Almería, siempre preterida y abandonada.

Sirvan estas lineas como testimonio de admiración y respeto al prestigioso iugeniero, ya que no como estimulantes, puesto que de estímulos él no necesita para seguir la obra emprendida en beneficio de esta tierra.

Rafael Gómez Guillén.

CONVOCATORIA

Habiendo comparecido ante esta comisión varios señores comerciantes e industriales de la plaza, manifestando que quizás por error de interpretación a nuestras afectuosas indicaciones respecto de la conveniencia de unificar las horas de cierre de los establecimientos, como medio también de unificar los efectos de la protesta contra Lebón y Compañía, algunos señores ni se daban por enterados ni secundaban la acción emprendida, nos consideramos en la necesidad de convocar por la presente a todos los señores comerciantes e industriales de la capital, sean o no socios del Círculo Mercantil, para el jueves 11 del actual, a las nueve de la noche, en los salones de dicha sociedad, para tratar en definitiva de este asunto, o adoptar aquellas resoluciones que procedan.

LA COMISIÓN

NOTICIAS

Grupo ateneista almeriense

Con el tema «Valor social de la ciencia y del arte», disertará el próximo domingo en el salón de actos del Casino, a las seis de la tarde, el aventajado Doctor en Leyes, don Emilio Langle.

Nuevo funcionario

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor don Antonio Diaz Rodriguez, participándonos haberse posesionado del cargo de Secretario judicial de este Juzgado de primera instancia.

Agradecemos al señor Diaz los ofrecimientos que nos hace de su amistad y consideración personal, a los que correspondemos sinceramente.

POR TELEGRAFO

La crisis

Regresa Alba

En uno de los trenes de la mañana ha regresado a Madrid el Ministro de Hacienda señor Alba.

Inmediatamente celebró una conferencia con el conde de Romanones, terminada la cual, se dirigió a su domicilio, donde le esperaba el subsecretario señor Chapaprieta.

Más conferencias

También han celebrado otra larga conferencia el Presidente del Consejo y el ministro de Estado, señor Gimeno.

Este le informó de las últimas noticias que le habían transmitido nuestros representantes en el extranjero.

Consejo de ministros.—Gran reserva.

A las díez de la mañana se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros en la Presidencia.

A la entrada fueron interrogados los ministros acerca de los asuntos de que habían de tratar, mostrándose todos muy reservados.

Termina el Consejo.—Romanones a Palacio.—La crisis

El Conesjo duró cerca de una hora

Al terminar, se dirgió a Palacio el conde de Romanones, siendo recibido inmediatamente por el Rey.

La conferencia duró quince minutos, al cabo de los cuales, regresó el conde a la Presidencia, recibiendo inmediatamente a los periodistas para manifestarles que había presentado la dimisión de todo el Gobierno.

Las consultas

Durante toda la tarde ha realizado don Alfonso las acostumbradas consultas, desfilando por la Cámara regia los señores marqués de Alhucemas, Villanueva, Maura, Dato y Sánchez Toca, los cuales se mostraron partidarios de que continúe el mismo Gobierno.

Todo está igual. ¿Aquí no ha pasado nada?

A las cuatro y media de la tarde volvió a Palacio el conde de Romanones, manifestándole el Rey el resultado de las consultas que había realizado, y reiterándole su confianza para continuar gobernando.

Otro Consejo de ministros

Llamados por el conde de Romanones, se han vuelto a reunir en Consejo los ministros, bajo su presidencia, para darles cuenta del resultado de la crisis.

Nota oficiosa

A la salida fué entregada a los periodistas la siguiente nota oficiosa, explicando la crisis:

«El presidente del Consejo, previa exposición sintética de la labor realizada por el Gobierno durante los meses transcurridos, reiteró su propósito de acudir a las Cortes en el presente mes de Enero, para la aprobación del plan financiero pendiente de su voto.

Pero deseoso de dar al rey legalizada la situación económica, así como todas las facilidades para el ejercicio de la regia prerrogativa, previas ámplias consultas, a fin de resolver acertadamente en los actuales momentos, creía llegado el instante de realizar el propósito del Gobierno, sentido ya al clausurar las Cortes y no practicado hasta hoy ante la necesidad de tramitar antes urgentes atenciones de orden internacional, ya sustanciadas.»

Romanones y los periodistas

A la salida del Consejo fué interrogado el conde de Romanones por los periodistas, diciéndoles lo siguiente:

«Seguiré, pués, al frente del Gobierno, ya que no hay otro remedio. Mi deseo sería descansar».

«Mostrará valor y firmeza de ánimo para arrostrar cuantas dificultades sobrevengan».

Los mismos ministros siguen

El Gabinete—dijo también el conde—seguirá constituido en la misma forma que lo estaba antes de plantearse esta crisis.

Las Cortes

También sostuvo su propósito de reunir las Cortes en el mes actual, aunque no precisó la fecha

Expectación política

Durante todo el dia ha reinado en el Congreso gran animación.

La concurrencia de diputados al salón de conferencias ha sido muy grande.

Se formaron numerosos grupos en dicho salón y en los pasillos, comentando cada cual la crisis según sus gustos y opiniones.

La exposición a beneficio de los legionarios españoles.

Por fin ha autorizado la Dirección de Seguridad que se verifique la apertura de la Exposición a beneficio de los legionarios españoles que combaten en el frente francés.

Provincias

Melquiades Alvarez a Cataluña.

Telegrafian de Barcelona que en la segunda quincena del mes actual visitará la industrial ciudad de Tarrasa, el ilustre jefe del Reformismo don Melquiades Alvarez.

Tomará parte en un mitin, pronunciando uno de sus brillantísimos discursos, y asistirá a un banquete intimo.

Después irá a Barcelona, donde será obsequiado con otro banquete.

Santander.—El incendio del Ateneo Montañés

Comunican de Santander que el vigilante del Ateneo de aquella capital dice que el siniestro se originó en una chimenea de la planta baja del edificio.

El barón de Quito, propietario de la colección de cuadros allí expuesta ha manifestado que dichas joyas artísticas se hallaban aseguradas hasta hace poco tiempo, pero que por no renovar las pólizas a su debido tiempo, perdió todo derecho.

Ferrol.—Polizones austriacos

Dicen de El Ferrol que el vapor «Avellaneda» arribó a aquel puerto procedente de Burdeos y con rumbo a Norteamérica. En sus carboneras se encontró a dos súbditos austriacos.

El capitán del buque, que es inglés ordenó la detención de aquellos.

Intervienen en el incidente producido los cónsules de Austria, Inglaterra y de la República del Uruguay, este último por ser el barco de nacionalidad uruguaya.

El cónsul inglés ha pedido el internamiento de los mencionados súbditos.

De la guerra

El parte inglés.—Ataques rechazados

Comunica el Estado Mayor inglés, que han sido rechazadas tres tentativas alemanas para acercarse a las posiciones del sudeste de Souchez.

El parte ruso.—La jornada de ayer

Comunican de Petrogrado que en el frente occidental se han apoderado los rusos de una aldea al Noroeste de los pantanos de Tirul y de las trincheras situadas al Norte de Haitzen, haciendo gran número de prisioneros al enemigo, y apoderándose de mucho material de guerra.

En el frente rumano, fueron rechazados varios ataques en diversos puntos.

La conferencia de Roma

Telegrafian de París que la prensa concede gran importancia a la conferencia de Roma.

El «Petit Parisien» dice que hubo tres puntos a examinar: cuestión de Grecia, Salónica, y unidad de dirección.

Las subsistencias en Alemania

Telegrafían de Berna que hay gran escasez de patatas en Alemania, habiéndose reducido la ración semanal de tres a cinco libras.

Ultimatum a Grecia

Comunican del Pireo, que las potencias de la Entente han entregado al gobierno griego un ultimatam para que conteste en un plazo de cuarenta y ocho horas a la petición de reparaciones formulada en la nota de 31 de Diciembre último.

Por la destrucción de ciertos acorazados.

Telegrafían de París que, según comunican de Roma, han sido encarceladas cuarenta personas, a consecuencia de una información abierta por la destrucción en un puerto italiano de ciertos dreadnoughts, durante el pasado verano.

Holanda reclama unos submarinos.

El Gobierno holandés ha entablado negociaciones con Inglaterra y Alemania a fin de que sean libertados unos submarinos internados.

De Polonia.—Aspiraciones que fracasan.

Comunican de Varsovia que ha fracasado la labor del gobernador alemán, cerca del clero de aquel país, para atraerse las simpatias del pueblo polaco.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito.

CAMBIOS PARA EL 9 DE DICIEMBRE:

Francos cheque	80'70
Libras cheque	22'28
— 8 d|v.	75'80
Interior 4 °/o	97'95
Amortizable 5 °/o	87'50
Banco España	446'00
Tabacalera	252'50

Número 5.—FOLLETÓN DE «EL DIA»

EL PANGERMANISMO

POR

AUGUSTO BARCIA

(Conferencia en el Instituto Francés de España)

(CONTINUACIÓN)

dora qne había de renovar el mundo latino por la conjunción de fuerzas que representaban el Poder civil y el Poder espiritual, factores esenciales para la transformación del mundo entonces existente.

Entre las fuerzas tradicionales que el pangermanismo recoge de la Historia están también las gloriosas empresas que un dia realizó la Liga Hanseática. Los nombres de Hamburgo, Brema, Lübeck se recuerdan con idolátrico entusiasmo por los apóstoles del Pangermanismo. Aquella asociación de las grandes municipalidades marítimas, que llevaron a cabo una labor comercial y guerrera, y cuyas flotas tuvieron poder suficiente para imponer a fines del siglo XV la prohibición de todo tráfico entre Francia e Inglaterra, despiertan un entusiasmo y un fervor idolátrico en el corazón de los imperialistas alemanes.

Guillermo II, el dia 20 de Junio de 1911, pronunció en Hamburgo una arenga que colmó de felicidad el corazón de todos los pangermanistas, cuando dijo: «Estoy convencido que los problemas un dia abordados por la Liga Hanseática, y que no pudieron ser resueltos porque les faltaba la protección y auxilio el del Poder Imperial, deben ser acometidos de nuevo por el Imperio alemán resucitado. Se trata simplemeute de cumplir los deberes de una vieja tradición.»

Todos estos anhelos, todas estas aspiraciones se funden en el pangermanismo militante. A través de un resumen que quiero hacer de las opiniones, de las ideas y de las doctrinas de los principales teorizantes del imperialismo germánico, hemos de ver cómo todas estas tradiciones de la grandeza pretérita de Alemania, cómo todos estos sucesos de un pasado tan lejano recobran vigor y toman cuerpo actualmente en los diferentes programas del pangermanismo.

Una de las producciones de mayor interés actualmente, no sólo para conocer la orientación del pangermanismo, sino también para darse exacta cuenta de muchas de las cosas que están ocurriendo en la guerra europea, es la obra de Dietrich von Bulow titulada *Geist des neuern Kriegssystems*, donde se dice que las guerras se producirán necesariamente en tanto que los grandes Estados que hoy existen no alcancen sus fronteras naturales, que lo son desde dos puntos de vista: el guerrero y el comercial. La mar, los rios y las montañas pueden solamente constituir fronteras naturales por los obstáculos que oponen a las relaciones sociales.

Los rios y la mar hacen dificiles las operaciones militares, pero facilitan las relaciones comerciales, siendo las fronteras militares naturales diferentes de las fronteras económicas.

Ahora bien, si los accidentes topográficos sirven para definir con facilidad las fronteras de un Estado, es menester pensar que los grandes ríos son la espina dorsal de su sistema hidrográfico, y que, por tanto, sus afluentes de una y otra orilla deben entrar a formar parte de los dominios del Estado que limitan. Ofreciendo los rios obstáculos a las operaciones, deben considerarse desde el punto de vista militar como fonteras naturales; pero si uno de los Estados tiene fuerzas suficientes para lanzar sobre el contrario grandes masas armadas, las vertientes naturales del rio limítrofe se transformarán en territorio del Estado más fuerte.

Estas teorías que parece que pecan de infantiles e inocentes encierran, cuando Dietrich von Bulow las aplica a su pais, consecuencias exeepcionalmente interesantes. La ribera izquierda del Rhin hasta el Mosa pertenecerá a Alemania, de igual modo que el territorio francés entre el Mosa y el mar deben en definitiva incorporarse al Estado alemán. Por una serie de razonamientos, a cual más curioso, pero que no hemos de examinar ahora, Bulow afirma de una manera categórica que Bélgica será el teatro obligado de las grandes guerras entre Francia y Alemania.

Sentimos no poder seguir paso a paso las ideas y razonamientos de von Bulow, en aquella parte en que aplicando sus doctrinas de política y estrategia a los distintos Estados europeos llega a predecir que Austria perderá fatalmente la Lombardía y el Veneto, y en cambio le asigna una expansión oriental que ha de llevarle a extender sus dominios hasta la desembocadura del Danubio.

De igual modo predice que toda la parte galitziana llegará a formar parte de los dominios moscovitas, por corresponder las tierras situadas al norte de los Cárpatos al núcleo militar ruso.

En definitiva Dietrich von Bulow dibuja el mapa futuro de Europa, compuesto de los Estados siguientes: España, Francia y la república Batava (nombre que se dió a los Paises Bajos de 1795 a 1805), si Holanda y Bélgica no llegan a formar parte de lo Alemania del norte, Italia, Suiza, Austria, que absorberá todos los valles del Danubio), Alemania del norte, Dinamarca, Suecia, Rusia, Turquía y las Islas Británicas. En total doce Estados.

Para Dietrich von Bulow los ejércitos constituyen el principal tesoro que poseen los reyes, y si por horror a la guerra no los emplean o en la lucha no los acrecientan derrochan su patrimonio. Confiaba en que la Providencia habia de poner un dia fin a esas eternas alternativas de impulsos en sentidos contrarios que constituyen el llamado equilibrio europeo, verdadero obstáculo para la civilización.

Según creemos haberlo indicado en otro lugar Dietrich von Bulow fué un implacable adversario de la obra de Prusia, llegando a sostener que el solo hecho de la existencia de este reino había puesto fin a la existencia nacional de los alemanes, produciendo entre todos los pueblos de este origen una honda división de intereses, causa de la debilidad del imperio, que no pudo hacer frente a la fuerza de Francia. El primer culpable fué Federico el Grande, que al conquistar la Silesia rompió el vínculo que unia los pueblos del norte y del sur de Alemania. Al decir de este pensador, no pudiendo Prusia separarse de los otros Estados alemanes, estaba obligada a permanecer en íntima unión con ellos para combatir contra Francia.

Si Federico II hubiera tenido como ideal en la guerra de los siete años dominar toda Alemania, si hubiese sido un caudillo militar del genio de Carlos Gustavo de Suecia o de Napoleón, si hubiera realizado el magnífico plan militar y político que le trazara Winterfeld, con la Alemania habría formado un imperio capaz de resistir y vencer a Francia.

Aseguraba von Bulow que la estrategia política era

(CONTINUARÁ)